

ACTA DE JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO
DE 2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, ubicada en circuito "Gonzalo Aguirre Beltrán", de la Zona Universitaria de la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, se da inicio en SEGUNDA CONVOCATORIA a la sesión de Junta Académica que se convocó mediante escrito de fecha trece de febrero del año en curso, para que con fundamento en los artículos 65 y 66 fracciones II y XVI, 67, 68, 69 y 70 fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, 289, 290, 291, 292, y 294 fracciones I y II, inciso a), del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; 194 fracción I y 195 fracción III, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y 169, fracciones I, VI y XI del Estatuto de los alumnos de la Universidad Veracruzana, todos en vigor, el Doctor Alejandro de la Fuente Alonso, Director de esta Facultad, quien preside, solicita al Doctor Alberto Cruz Silva, Secretario de la Facultad, que proceda a pasar lista de asistencia para establecer el *quórum*, lo que inmediatamente procede a realizar, registrándose la asistencia de los siguientes catedráticos: Aguilar Vergara Marcela Alejandra, Aldana Franco Rosario, Álvarez Márquez Laura Helena, Álvarez Reyes Alma Rosa, Armas Salinas Rodrigo Joel, Barrales Fortis Aaron, Barradas Hernández César Robert, Campos Sandía José Antonio, Caraza Cortés Sergio Rafael, Casarín León Manlio Fabio, Casas Ramos Ángel Javier, Casazza Ulloa Jorge Ignacio, Conteras Hernández Pedro, Cruz Silva Alberto, Cuellar Gutiérrez Paola Fabiola, Cuevas Gayosso José Luis, De la Fuente Alonso Alejandro, Enríquez Uscanga Julio Belfo, Escobar Martínez Rossana, Espinosa Nicolás Leticia, Flores y Domínguez Carmen Yolanda, Fortis Hernández Norma Elizabeth, García Flores Alan Jair, García Gutiérrez Margarita, Guevara Barradas Crispina, Hakim Djarabi, Hernández Piñeyro Grohman Gertrud Verónica, Hernández Abascal Arturo, Hernández Segovia Arturo, Hernández Mora Rosa María, Jasso Mata Angelina, Jerez Velasco María Eugenia, Jongitud Zamora Jaqueline del Carmen, Lira González Gloria Odila, León López Rita María, Luna Martínez Maribel, Marcos Escobar Sidney Ernestina, Martínez Rámila César, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Parra Ortiz Ángel Luis, Ramírez Arce Bertha Alicia, Reyes López Araceli, Rodríguez García Tlexochtli Rocío, Rodríguez Pérez María de Lourdes, Rojas Pérez Rosa Hilda, Rosas Tolentino Olga Regina, Tejeda Uscanga Francisco, Viveros García Carolina, Zamora Valdés José Luis; así también se pasa lista a los Representantes de Sección integrantes de este Cuerpo Colegiado, estando presentes: Izquierdo Sánchez Luis David, sección 101, Aguirre Tassinari Axel, sección 103, Arcos de la Cruz Nancy, sección 104, Martínez López Jorge Francisco, sección 105, Quevedo Rodríguez María Yunhuen, sección 106, Hernández Barradas Ernesto Alberto, sección 305, Mijangos Ferrer Araceli, Sección 503, Malpica Zavaleta Daniela, sección 504, Salazar Gallardo Cynthia, sección 701, Gómez Sánchez Ingrid Benítez, sección 112, Sánchez Rosas Emilio Yair, sección 113, Bósquez Torres



Danasiret, sección 114, Segundo Luna María Gisela, sección 115, Rodríguez Romero María Fernanda, sección 116, Jaime Nava Viridiana, sección 312, Solano Contreras Laura Itzel, sección 313, Barojas Aquino Dante Ricardo, sección 315, Salamanca Méndez Alfonso Iván, sección 512, Pérez Valencia Mari Paz, sección 711, Amador Gómez Alan Antonio, Consejero Alumno. A continuación, el Secretario informa que se encuentran setenta asistentes entre maestros y alumnos; hecho lo anterior se procede a la lectura del Orden del Día por parte del Director.- I.- Lista de asistencia.- II.- Declaración de quorum legal.- III.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. IV.- Revisión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de esta Facultad de Derecho.- Se hace la declaración de *quórum* legal para sesionar y se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.- Se somete a consideración de los integrantes de la Junta la lectura en su totalidad del acta de la sesión anterior o se emita un extracto de la misma, sometido a votación, se aprueba se dé lectura a un extracto de la misma aprobándose por unanimidad de votos, dándose cumplimiento por el Secretario de la Facultad .- Se procede a desahogar el punto número IV del orden del día, el Director de la Facultad señala que oportunamente, a través de correo institucional y en el portal electrónico de la Facultad de Derecho, se dio a conocer el proyecto de Reglamento Interno de esta institución, en ese tenor, el propio funcionario propone que el vocero de la comisión de mérito Doctor Armando de Jesús Pacheco del Valle, informe a la Junta Académica de los alcances de ese documento; en uso de la voz, el Doctor Ángel Luis Parra Ortiz, establece que presentó una propuesta sobre el proyecto de Reglamento Interno; en uso de la voz, el Doctor Armando de Jesús Pacheco del Valle, afirma que existen dos propuestas en relación a dicho proyecto de los académicos Maestro Rafael Ignacio Mora Ortega y Doctor Ángel Luis Parra Ortiz, sugiere que se difiera la presente Junta Académica para el próximo día jueves veintisiete de febrero de dos mil veinte, incluso, hace una invitación abierta a los integrantes de la Junta Académica para que se incorporen a la comisión que elabora el proyecto; en el uso de la voz, el Doctor José Luis Cuevas Gayosso, hace una propuesta de someter a aprobación de la Junta Académica el proyecto de Reglamento en lo general, y que las incorporaciones se detalle en lo particular, y en una siguiente oportunidad darlo a conocer a la Junta; en el uso de la voz, la Doctora Jaqueline Del Carmen Jongitud Zamora, agradece el trabajo de la comisión, se pronuncia por que no se vote el documento en lo general en virtud de que observa dos detalles, dos elementos de técnica legislativa, se redunda en preceptos previstos en la legislación universitaria y señala que sobrepasan el texto del documento, refiere que pasara dicho documento a la Dirección de Normatividad y de ahí la Comisión de Reglamentos; en el uso de la voz, el Doctor Enrique Córdoba del Valle, se pronuncia en el mismo sentido de la Doctora Jongitud, que incluso, debemos estar atentos a la aprobación de la Ley Orgánica y al rediseño curricular, ~~que~~ el proyecto de Reglamento Interno es perfectible, hace una serie de observaciones respecto a ciertos artículos, figuras como docente investigador, el uso de bienes muebles, voto nominal y secreto, es una contradicción, afirma, el



órgano autorizado para su publicación es el de la Universidad, no la Gaceta Oficial del Estado; el Doctor José Luis Zamora Valdés, recalca que el texto involucra crecimiento para la entidad, recompone la interpretación pro-persona, el Secretario suple la ausencia del Director, solicita que se incorpore el Doctor Parra y la Doctora Jongitud a la comisión, que la entidad tome un sentido de responsabilidad, el programa fue hecho con profesionalismo, solicita se incorpore un docente del Área de Formación Básica, de preferencia de Lectura y Redacción; en el uso de la voz, el Doctor Manlio Fabio Casarín León, indica que se observa una importante área de avance y felicita a la comisión, que se trata de un ejercicio delicado por las instancias que se deben agotar después que sea aprobado por la Junta, la comisión puede recoger las observaciones en tres aspectos: técnica legislativa, en el sentido de normas jurídicas entendibles y de calidad, es más descriptiva, retoma puntos de la legislación universitaria, faltó un índice del proyecto del Reglamento, se precisen las líneas de investigación, pide que se dé el tiempo, se depure y se apruebe, *a posteriori*. En el uso de la voz, el Doctor Ángel Luis Parra Ortiz, señala que acepta la propuesta de incorporarse a la comisión que realizó el Doctor Armando Pacheco del Valle; en el uso de la voz, la Doctora Jongitud declina la invitación para formar parte de la comisión y señala que hará un documento escrito con las observaciones que considere pertinentes; en el uso de la voz, el Doctor José Luis Cuevas Gayosso, retira su propuesta de aprobar en lo general el proyecto y a su vez, se abra un plazo para recibir las propuestas que abonen al proyecto; en el uso de la voz, la Doctora Maribel Luna Martínez, establece que son varias las propuestas al proyecto, que se escuchen todas para fijar un plazo, pide que se incorpore una profesora para la paridad, que no se aceleren los tiempos; en el uso de la voz, el Doctor Casarín establece que es prudente dar tiempo para que la comisión haga su trabajo, le preocupa la abstención de docentes en la Junta, que se le dé un voto de confianza a la comisión y por el mayor consenso; en el uso de la voz, la maestra María de Lourdes Rodríguez Pérez, solicita al Doctor Enrique Córdoba del Valle que se incorpore a la comisión, pues su vasta experiencia como Abogado General será muy fructífera. El Director de la Facultad somete a consideración de la Junta Académica la incorporación del Doctor Enrique Córdoba del Valle, la moción es aprobada por unanimidad de votos; el Maestro Francisco Tejeda Uscanga, solicita que se sume una persona más, la Doctora Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba, pide sumarla al proyecto al igual que la Doctora Tlexochтли Rocío Rodríguez García, ambas propuestas son votadas a favor por unanimidad de votos, por lo tanto se incorporan a la comisión que elabora el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Derecho los docentes **DOCTOR ENRIQUE CORDOBA DEL VALLE; DOCTORA MIRIAM DE LOS ÁNGELES DÍAZ CÓRDOBA y DOCTORA TLECHOCHTLI ROCÍO RODRÍGUEZ GARCÍA**. Acto seguido, el Director de la Facultad somete a consideración de la Junta Académica, la oportunidad para dejar trabajar sin plazos fijos a la comisión, moción que es aprobada por unanimidad de votos. El Doctor Armando Pacheco del Valle difunde de manera verbal su correo electrónico para la recepción de observaciones al proyecto de Reglamento Interior.




Por último, el Director de la Facultad hace mención que los días dieciocho y diecinueve de febrero pasado, hubo una reunión de coordinadores de academias en la que estuvieron presentes representantes del Sistema de Enseñanza Abierta, esto en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, con la finalidad de elaborar un nuevo plan de estudios, que tuvieron una amplia explicación por parte de las autoridades inmersas en el mismo y de los integrantes de la Comisión de Rediseño Curricular, que ningún derecho laboral se verá afectado, aunado al agradecimiento a la comunidad por su participación en el normal desarrollo de las actividades escolares, no obstante los imponderables causados por la remodelación al inmueble que ocupa esta entidad académica.

Con lo anterior se da por concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos de día de su fecha.- DOY FE. -----



DR. ALBERTO CRUZ SILVA

Secretario de la Facultad de Derecho



DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
Director de la Facultad de Derecho.